

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

Circular No: SEP/020/2025

Asunto: Solicitud Sistema de Captura Formato 911
Oaxaca de Juárez, Oax., 08 de septiembre de 2025.

CC. Titulares de las Instituciones de Educación
Media Superior y Superior de Oaxaca

PRESENTE

Como es de su conocimiento, el Formato 911 es la fuente oficial de información estadística educativa a nivel nacional, su correcto llenado es fundamental en los procesos de planeación en el Sistema Educativo Nacional y Estatal, ya que incluye información sobre Estudiantes, Personal e Infraestructura y recursos.

En este sentido y con el propósito de dar cumplimiento a la normativa de planeación de la Secretaría de Educación Pública a través de la Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa (DGPPYEE-SEP) de contar con información estadística pertinente, relevante y actualizada para la planeación y la toma acertada de decisiones, me permite hacer de su conocimiento que el proceso de levantamiento estadístico correspondiente a dicho formato del Ciclo Escolar 2024-2025, se realizará en el período comprendido del 01 al 31 de octubre de 2025 para todos los planteles e instituciones de Capacitación para el Trabajo, Media Superior y Superior, mismo que será coordinado por la SEP Oaxaca.

Motivo por el cual, se solicita su valioso apoyo a efecto de requerir que se tomen las medidas necesarias para dar cumplimiento en tiempo y forma a lo antes solicitado, ya que el período de captura es improrrogable. Es importante recordar que en el mismo levantamiento se obtiene la información de fin de cursos 2023-2024.

Así mismo, se hace del conocimiento que el levantamiento de información es de observancia general y obligatoria para los sectores Público y Privado, ya que, con ello, se podrá obtener información estadística, geográfica y censal del sector educativo que integra el Sistema Nacional de Información Educativa, además, es considerada información de Interés Nacional, como lo establece el artículo 78 de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (INEGI).

En virtud de lo anterior, me permito subrayar datos relevantes:

- Período de captura del Sistema de Captura del Formato 911: 01 al 15 de octubre de 2025
- Revisión y/o Validación de la SEP Oaxaca: 15 al 25 octubre de 2025
- Oficialización de la estadística: 25 al 30 de octubre de 2025
- Líga de acceso: <https://www.f911.sep.gob.mx/2024-2025/Login.aspx>
- Dudas respecto al proceso de captura, se pone a disposición el correo electrónico: dir.planeacion.sepoaxaca@gmail.com

 Calzada Porfirio Díaz número 803 colonia reforma, Oaxaca de Juárez Oaxaca C.P. 68050

 9541533420

 secretaria.educacion@oaxaca.gob.mx



OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO

EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

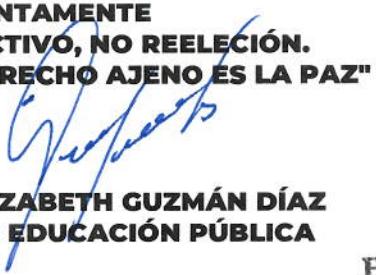
Circular No.: SEP/020 /2025

Asunto: Solicitud Sistema de Captura Formato 911
Oaxaca de Juárez, Oax., 08 de septiembre de 2025.

Finalmente, me permito solicitar que, una vez que realicen la carga correspondiente sea informada al correo mencionado para la revisión y/o validación de los datos.

Agradeciendo de antemano su apoyo, quedo de usted aprovechando la reiterarle mi más alta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN.
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"


LIC. DELFINA ELIZABETH GUZMÁN DÍAZ
SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Copia para:

Mtro. Marco Antonio Reyes Terán. Subsecretario de Planeación Educativa, Seguimiento y Evaluación. Para conocimiento.